

de febrero se abrió el Conclave: llegó Ludovisi el 9, y fué elegido el mismo día con el nombre de Gregorio XV.

El 20 de junio siguiente escribía José al P. García que conservó todas sus cartas. «No pienso salir de Narni antes de terminar las Constituciones». Las redactó primero en la oración bajo la inspiración de Dios y de la Santísima Virgen. Por eso confesaba á sus hijos que ni las había inventado ni compuesto; que no había hecho más que escuchar la voz de la Madre de Dios, Madre de las Escuelas Pías. «Por la gracia de Dios, escribía al P. García á principios de la Cuaresma de 1621, haré que traigan el jumento, pues con la ayuda del Señor pienso veros pasados dos ó tres días». Apenas llegó á Roma entregó las Constituciones al Cardenal protector, que le aconsejó que no sólo las presentase al Papa, sino que pidiere que la Congregación fuera elevada á la categoría de las demás Ordenes Religiosas, ó, como se dice en Roma, á la categoría de Religión, cambiando los Votos simples en Votos solemnes.

Gran estimación sentía por José Gregorio XV, y le veneraba más aún después de su elevación al Pontificado profetizada por José el día anterior. Le recibió con las mayores demostraciones de amistad pero ¡oh dolor de José! le anunció que lo iba á hacer Cardenal para tenerlo siempre á su lado. Había creído el pobre Padre que, con la muerte de Paulo V, se había visto libre para siempre de semejante desgracia. Viendo que pensaba del mismo modo su sucesor, derramando abundantes lágrimas le hizo presente la facilidad con que encontraría Cardenales más hábiles y de mayor valor que él, mientras que las Escuelas Pías eran indispensables en la Iglesia, y no podían quedar sin su fundador. Aprovechando las buenas disposiciones del Papa, le suplicó que aprobase sus Constituciones, y elevase la Congregación á Religión con Votos solemnes. Recordóle la promesa de Narni la víspera de su elevación al pontificado. Conmovido el Papa ante la humildad y el celo de José por la gloria de Dios únicamente, no pudo rehusarle nada en tales momentos. Le prometió que no pensaría más en él para el Cardenalato, y sometió á la Sagrada Congregación (1) de Obispos y Regulares la doble causa de las Constituciones y de la creación de la Congregación en Religión con Votos solemnes. Prometió además que continuaría dando á las Escuelas Pías la pensión de doscientos escudos.

El 9 de marzo de 1621 fué propuesto el asunto á la Sagrada Congregación, y el Cardenal Miguel Angel Tonti, llamado comunmente Cardenal Nazareno, de su Arzobispado de Nazaret, fué nombrado Ponente, esto es, Relator de la causa. No hay

(1) Las Congregaciones Romanas son especie de Ministerios, compuestos de un Cardenal Prefecto y de otros muchos Cardenales, de un Secretario que generalmente es un Arzobispo ú Obispo, y de varios consultores y canonistas encargados del estudio de las cuestiones. Funcionan también como tribunales en los litigios eclesiásticos: pero siempre son sometidas sus decisiones á la aprobación del Papa antes de ser ejecutorias.

que olvidar el nombre de *Nazareno*, tan célebre más adelante en esta historia.

Durante el examen, murió el 27 de marzo de 1621 el Cardenal Giustiniani, Protector y verdadero Padre de las Escuelas Pías, después de treinta años de Cardenalato, y de haber desempeñado los cargos más elevados de la Iglesia. Gran pérdida fué aquella para José. Cuando se compró el Palacio de San Pantaleón salió fianza por dos mil escudos, que dejó después en su testamento para las Escuelas Pías. Es imposible hacer enumeración completa de sus buenas cualidades y de todas sus buenas obras. Riquísimo por sus bienes patrimoniales, y colmado de rentas de la Iglesia, hacía diariamente inmensas limosnas. Bien lo demuestra su testamento, pues entre otros innumerables legados dejó cincuenta mil escudos, sobre 167.000 pesetas á Nuestra Señora de Loreto. Fué enterrado en la Iglesia de la Minerva, al lado de su tío el Cardenal Vicente Giustiniani: Todavía se ve su tumba en aquella Iglesia. (1) Después de las primeras manifestaciones de su inmenso dolor, pensó José en pedir al Papa nuevo Protector. Pero temiendo que, como en tiempo de Paulo V, aprovechase la coyuntura el Pontífice para nombrarlo á él mismo Cardenal Protector, le pareció mejor estar sin él, confiando únicamente en la protección de Dios y de la Santísima Virgen.

Entre tanto, contra lo que se esperaba, el Cardenal Tonti, Ponente de la causa, concluyó por rechazarla, diciendo que, aunque dependía únicamente de la Santa Sede la aprobación de las nuevas Religiones, (2) no debía ésta aprobar sino las que son de suma utilidad á la Iglesia. Es necesario, decía, atendernos estrictamente al Concilio de Letrán, reunido bajo el Pontificado de Inocencio III, que prohibió la creación de nuevas Ordenes Religiosas para evitar la confusión y la nulidad que resultaría de su demasiada multiplicación; y deben suprimirse muchas de las antiguas antes que pensar en crear nuevas. Hubiérase podido contestar á Tonti, que no estaba bien traído el recuerdo de Inocencio III, porque después del Concilio de Letrán, movido por una celestial visión había aprobado él mismo las dos Ordenes Mendicantes más notables que se habían conocido en la Iglesia. Convencido por un largo memorial de José que por su extensión no reproduciremos, volvió sobre sus pasos Tonti, ya porque ninguna analogía tenía la Congregación de las Escuelas Pías con las otras Ordenes, ya porque era la única

(1) La familia de los Giustiniani, como se dice en italiano, ó más bien de los Justiniani, como se escribe en latín y en francés, era una de las más ilustres de Italia. Su mayor gloria la tiene en San Lorenzo Justiniano. Patriarca de Venecia, canonizado por Alejandro VIII. En el Breviario Romano aparece su fiesta el 5 de septiembre.

(2) La palabra *Religión*, en estilo romano, se emplea como sinónima de *Orden Religiosa*. Se dice la Religión de San Francisco, la Religión de San Ignacio, para indicar las Ordenes fundadas por ellos. En este sentido se usa muy poco en Francia, á lo menos en la conversación, pues en el Diccionario está admitida.

que en la Iglesia se dedicaba á la educación de los niños pobres, lo cual no hacían ni los Monjes, ni los Mendicantes, ni los otros clérigos Regulares, ni aun los Jesuitas, que no daban la primera enseñanza á los pobres. Convertido el Cardenal Tonti en ardoroso defensor de aquella causa, hizo que la propusiese la Sagrada Congregación en sesión de 31 de agosto siguiente.

El bienaventurado Padre pasó los tres días que precedieron á la reunión de la Congregación en oración y penitencia, mandando á sus hijos que hicieran lo mismo, para que decidiese la Congregación lo que fuera más conforme á la gloria de Dios. El Decreto expedido el 31 de agosto estaba concebido en estos términos conforme á las conclusiones del Cardenal Ponente: «Si pareciere conveniente á nuestro Santísimo Señor el »Papa, la Sagrada Congregación de Cardenales, encargada de »los asuntos de los Regulares, teniendo por Refrendario de la »causa al Cardenal Nazareno, juzga que puede ser erigida en »Religión de Votos solemnes la Congregación llamada de *Clérigos Pobres de la Madre de Dios*, establecida ya en Roma con »autorización del Papa Clemente VIII de feliz memoria, y confirmada por Paulo V, siendo su casa principal la de San Pantaleón de Roma». Su Santidad confirmó aquel Decreto por su Constitución *Supremo Apostolatus solio* (1) dada el 18 de noviembre de 1621. Faltaba aprobar las Constituciones. Después de haberlas examinado el Cardenal Tonti, y de hacer que las examinaran, con el mayor cuidado su auditor, Alejandro Luciani, y muchos distinguidos Religiosos, hizo que las aprobase la primera reunión de Obispos y Regulares, que se verificó el 14 de septiembre de 1621, por el siguiente Decreto. «Por unanimidad juzgan los Cardenales que deben ser confirmadas y aprobadas las dichas Constituciones como las aprueban y confirman ellos mismos con entero conocimiento, queriendo y mandando que las observen todos aquellos que á ellas se obliguen, sin que por esta decisión traten de oponerse al parecer de la »Santa Sede». La prudencia romana se rodea siempre de lentitud y precauciones infinitas. Habiendo el Secretario de la Sagrada Congregación presentado al Padre Santo las Constituciones y el Decreto, dispuso Gregorio XV que las examinasen algunos Religiosos que considerase más competentes. Hicieron aquel nuevo examen los hombres más distinguidos por su ciencia, santidad y elevada dignidad: fueron el P. Petroni, Dominico, Maestro del Sacro Palacio, (2) el P. Montanari, General de

(1) Es costumbre romana designar los Actos Pontificios con las primeras palabras. Así se dice la célebre Bula *Unam sanctam*, ó también la Bula *Unigenitus*. Los Canonistas comprenden lo que quiere decir esto. Al citar el Derecho Romano de Justiniano se hace también lo mismo en las Escuelas de Derecho hace trece siglos.

(2) El Maestro del Sacro Palacio es uno de los más altos Dignatarios de la Corte Pontificia, y lo es siempre un Dominico. Es el que concede el *Imprimatur* á todos los libros, después de hacerlos examinar por sus consultores.

los Menores Conventuales: el P. Alagón, Jesuita, Examinador de los Obispos; en fin el P. Wadingo, Teólogo é historiador de los Menores Conventuales. Era un tribunal de Notables, y las aprobó por unanimidad, publicando el Papa su Constitución del 31 de enero de 1622, que comienza por estas palabras: *Sacri apostolatus ministerio*, en que se expresa así: «Nos, con el consejo »de nuestros Venerables Hermanos, los Cardenales de la Santa »Iglesia Romana, propuestos para los asuntos de los Obispos y »Regulares, en virtud de la autoridad apostólica, por las presentes, aprobamos definitivamente y confirmamos las dichas »Constituciones en general, y en particular todo lo que en ellas »se encierra, y Nos les comunicamos la perpetua é inviolable »firmeza apostólica».

El 28 de abril siguiente, por su Breve, *Apostolici muneris sollicitudo* formaba Canónicamente el Papa el cuerpo de la nueva Religión de Clérigos Regulares de las Escuelas Pias: «En virtud de la autoridad apostólica y por el tenor de las presentes, Nos constituimos y nombramos á nuestro querido hijo, José de la Madre de Dios, Clérigo de esta Congregación, Superior General durante nueve años: el cual con nuestros queridos hijos, Pedro de la Natividad, Bibiano de la Asunción, Francisco de la Purificación, y Pablo de la Asunción, tendrá voz activa y pasiva, y representará el cuerpo de la Religión. En fin, concedemos permiso y facultad al mismo José, así como á sus hermanos súbditos para que hagan sus votos solemnes en manos del Prelado que ellos eligieren». Eligieron, en efecto, al Señor Pedro Lombardo, Arzobispo de Armagh, y Primado de Irlanda, y en sus manos hicieron la profesión solemne en la Capilla del Noviciado, en el monte de San Onofre, el sábado, 7 de mayo de 1622. Según las Constituciones debían esperar dos años; mas les permitió el Papa que durante aquel tiempo pudieran vivir en las diferentes casas de la Orden, con tal que hicieran en común los ejercicios de piedad. Al día siguiente envió el nuevo General á su Asistente, P. Pedro Cassani á visitar todas las casas, llevándoles un ejemplar de las Constituciones.

Nos hemos extendido tanto en los pormenores de aquel gran acontecimiento, porque fué el acto de la consagración de la nueva Sociedad, elevada desde entonces á la categoría de las demás Ordenes Religiosas de la Iglesia. Con rapidez maravillosa había andado todo, porque, elegido el Papa el 9 de febrero de 1621, ya en abril de 1622 estaba todo concluido, franqueando aquel negocio en catorce meses las lentitudes de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, y habiendo visto el Santo examinadas y aprobadas su Orden y sus Constituciones, publicando el Papa en su favor hasta tres Breves. Había cumplido generosamente la promesa al que le había profetizado su exaltación.

¡Lenta había estado la Providencia en dar á conocer sus designios! Misterio impenetrable de su sabiduría! José de Cala-

sanz no estuvo seguro de su vocación, sino á los cuarenta y un años; hasta entonces no había trabajado sino en su personal santificación, esperando tranquilamente á que le hiciera conocer Dios su voluntad santísima: y Dios que debía prolongar aquella existencia más allá de los límites ordinarios, no le manifestó sus caminos sino á la edad en que los hombres, después de haber vivido mucho tiempo, comienzan á pensar en el descanso. En 1597 abría sus reducidas Escuelas, y sólo treinta años después se convertía su Congregación en Orden Religiosa: tenía entonces sesenta y seis años, y no estaba para morir todavía: en sus ancianos días debía pasar aún por pruebas muy amargas, como acaso no ha conocido ninguno de los Santos. Tenía la Congregación siete casas: San Pantaleón y el Noviciado de San Onofre en Roma; Frascati con Escuelas y Noviciado; Narni en la Umbría; la de la ciudad leonina, cerca del Vaticano; Maglione y Moricon en la Sabina, y de todas partes se recibían peticiones para la fundación de Escuelas. Aceptó sucesivamente las de Cárcare en el Marquesado de Final, pedida por el médico del nuevo Papa, y de Fanano en el Ducado de Módena. Por afecto al P. Ottonelli que era de aquel país les habían dado casa, iglesia y biblioteca, que fué por mucho tiempo la más hermosa de la Orden. En Norcia, en la Sabina, dieron para las Escuelas el antiguo palacio de Diocleciano. Con todas tenían diez casas. Hablaremos de una de las más importantes que todavía conserva todo su brillo.

El Cardenal Tonti, adversario en un principio del nuevo Instituto, y después su más ardiente defensor, había resuelto dejarle toda su fortuna. José rechazó inmediatamente aquella liberalidad á causa de la extrema pobreza que era la base de su Orden, y el objeto de todos sus amores. Haciendo instancias el Cardenal, le aconsejó que fundase en Roma un Colegio donde se educasen los hijos de los nobles que hubieran perdido la fortuna. Aceptó Tonti el proyecto; pero con la condición de que se encargasen perpetuamente de su dirección José y los religiosos de las Escuelas Pías. El 29 de enero de 1622, compró el Cardenal el palacio de Horacio Gaetani cerca del Quirinal, y trasladó á él su alojamiento. El 19 de abril siguiente, atacado por enfermedad mortal, hizo testamento, y legó el palacio á las Escuelas Pías con la condición de que habían de fundar en él un colegio que se llamaría Nazareno, del nombre de su arzobispado, legándoles toda su fortuna para el sostén de maestros y alumnos. Al día siguiente, 20 de abril, quiso tener el consuelo, puesto que era Cardenal protector, de recibir la primera profesión del P. José. Murió al día siguiente, 22 de abril de 1622, siendo enterrado en la iglesia de Jesús, delante del altar de San Ignacio. Era de familia humilde; pero sus méritos lo habían elevado á los más altos honores. Tal fué el origen del Colegio Nazareno que todavía existe para las familias nobles. Los piamenteses que han violado los pactos más solemnes, han arreba-

tado todos los bienes de la fundación, y con una pequeña parte de sus rentas pagan los gastos de la casa, confiada siempre á la dirección de los religiosos de San José. La gran galería de honor está cubierta de retratos de grandes personajes de toda condición, que han salido de aquella casa para todas las carreras, y principalmente para el Sacro Colegio y para el Episcopado. Son innumerables, justificando la previsión de San José sobre los frutos que en la Iglesia habían de producir sus Escuelas. Allí ocupa el lugar preferente el retrato del Cardenal Miguel Angel Tonti. Ya hablaremos de la organización de aquel Colegio, ó más bien de aquel *Pensionado* como decimos en Francia. (1) Todavía se le conoce en Roma con el nombre de Colegio de Nobles, ó Colegio Nazareno. Lo hemos visitado muchas veces: educa siempre á los hijos de familias nobles ó más bien en nuestros días, á los hijos de familias ricas que pueden pagar la pensión. (2)

Ante tan maravillosos resultados estaba lleno de consuelos el corazón de José, consuelos á que hasta entonces no estaba acostumbrado: pero no le faltaron tampoco durante aquellos dos años motivos de tristeza. En 1621 murieron Paulo V y el Cardenal Giustiniani: en 1622 el Cardenal Tonti: y precisamente, cuando los personajes más ilustres, á quienes no podía desairar José, le pedían nuevas fundaciones, morían sucesivamente doce de sus mejores religiosos. «Es tal el número de los que solicitan nuestro Instituto que no bastaríamos, aunque se multiplicase por diez cada uno de nosotros». No nos ocuparemos en presentar ni en compendio siquiera la biografía de aquellos religiosos, aunque muchos han sido declarados venerables, porque sería prolongar mucho esta historia; citaremos sin embargo al P. Santilli, cuya pureza y cuya penitencia igualaron á las de San Luis Gonzaga. Como él, no había cometido más que un pequeño pecado venial, y lo lloró toda su vida: había permitido en su niñez que sus padres le pintasen la cara de negro, y había salido así á la calle. Manifestó Dios la santidad de su siervo por un hecho extraordinario: pues enterrado su cuerpo en un sitio muy húmedo de la iglesia de Narni, diez meses después

(1) En España decimos *Seminario ó Internado*.

(2) El Colegio Nazareno lleva 274 años de la más gloriosa existencia. Fundado en 1630, en su Anuario publicado en 1882 encontramos la siguiente estadística (Memoria del Colegio Nazareno). Entre sus alumnos contamos: 6 piadosos personajes declarados venerables por la Iglesia: 16 sabios ilustres de Italia: 41 Cardenales; 29 Arzobispos, Obispos, Nuncios y Superiores Generales de Ordenes

13 grandes dignatarios seculares, ministros, gobernadores, generales, etc.
51 Caballeros y Comendadores de Malta y de otras Ordenes; 64 barones;
92 príncipes; 87 duques; 325 marqueses; 412 condes.

Como se ve, aquí no hablamos más que del Colegio Nazareno. Mucho más interesante fuera la estadística, si tuviéramos los Anuarios de los grandes Colegios de Florencia, Turín, Viena, Madrid y de tantos otros que ignoramos. Comprenderíase mejor la importancia capital de la obra de San José de Calasanz y su prodigiosa influencia en la sociedad civil y religiosa.

estaba inalterable todavía su cadáver. Poco después murieron los Padres Bibiano Viviani y Tomás Victoria, cuyos nombres tantas veces han aparecido entre los primeros compañeros de nuestro Santo.

Al mismo tiempo que aquellos Sacerdotes, murieron varios santos Hermanos Coadjutores, la mayor parte de familias nobles, y que habían preferido servir en la casa del Señor á ser grandes en medio del mundo. De esta manera estableciase en el cielo el Instituto de San José asegurándole poderosos protectores.

Creía el Papa Gregorio XV que nada había hecho por las Escuelas Pías, mientras le quedase algo por hacer. En 15 de octubre del mismo año, no queriendo que fuese inferior el Instituto á las otras Ordenes Religiosas, por su Constitución *Ad uberes fructus*, les comunicó cada uno y todos los privilegios, gracias y exenciones que se hubieran concedido ó se habían de conceder á las antiguas Ordenes Mendicantes. Se expresa así: «Pensando en los abundantes frutos que nuestros muy amados hijos, el Superior General y los Clérigos de la Congregación de los Pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías, producen todos los días en la Iglesia militante, de cuyo Gobierno Nos estamos encargados, y esperando que serán todavía más abundantes los que produzcan, Nos hemos resuelto poner de nuestra parte cuanto sea necesario para su acrecentamiento... En virtud de Nuestra Autoridad Apostólica, y al tenor de las presentes, Nos concedemos á dicha Congregación, á su General, á sus Clérigos y otros miembros que puedan hacer uso libremente, y lícitamente gozar de todos los privilegios, inmunidades, libertades, exenciones y otras gracias, tanto espirituales como temporales.....» Añadía el Papa la cláusula especial de que gozarían las Escuelas Pías de todos los privilegios de las Ordenes Mendicantes, *quomodolibet utuntur, fruuntur et gaudent ac uti, frui et gaudere possunt et poterunt quomodolibet in futurum..... pari modo, non solum ad eorum instar, sed pariformiter et aequè principaliter perinde ac si illis nominatim et in specie concessa fuissent*. Grandísimo fué el gozo de José al recibir aquella Constitución, no tanto por lo honrosa que era para él y para su Instituto, cuanto por las indulgencias considerables concedidas á las otras Ordenes y que podrían ganar sus Religiosos visitando su propia Iglesia sin verse obligados á interrumpir sus ejercicios para visitar las Iglesias de otros Institutos.



CAPÍTULO XIII

PRIMER GENERALATO

1622-1627

No cambió José su manera de vivir á pesar de la alta dignidad á que había sido elevado: y acaso no se haya visto Superior más humilde puesto con toda complacencia al servicio de todos. Tomaba parte en el trabajo de todos, no sirviéndose de la autoridad de que estaba revestido, sino para atender con suma diligencia á la perfección religiosa de la Orden, al celo del culto divino, á la exacta observancia de la regla, y á la caridad para con el prójimo. Quizá se canse el lector de que se hable todavía de sus ayunos, vigiliias, maceraciones é inconcebibles rigores de toda especie que imponía á su cuerpo, á pesar de su avanzada edad, tenía 66 años, pero José no se cansaba de redoblar sus penitencias. San Pantaleón tenía mil doscientos alumnos; con frecuencia había algún maestro enfermo, y no podía ser reemplazado por la falta de personal; á todos suplía José y con frecuencia á los encargados de las clases inferiores. Ya hemos dicho cuáles eran los trabajos á que se dedicaba en la noche, y cómo al amanecer de cada día barria la casa, y limpiaba los lugares inmundos. No creía que le dispensara de aquellos penosos cuidados el Generalato de una Orden ya bastante numerosa, sino que, al contrario le exigía una compensación por los honores que llevaba aquel cargo y por las dignidades eclesiásticas que con tanto trabajo había rechazado. Maravillábanse muchos, y le manifestaban su asombro, porque es necesario ser santo para comprender los excesos de humillación de los Santos. José les contestaba: «Me gusta servir á los pobres, porque veo en ellos á Jesucristo.»

La observancia de las reglamás insignificantes, aun de aquellas que no obligan bajo pena de pecado, llegaba hasta la escrupulosidad, y de aquí su gran autoridad para exigir la observancia de los demás. Prohibían las Constituciones comer carne en miércoles: el Superior de Frascati violó aquella regla el día de San Juan Evangelista, pensando que no obligaba en día de tan gran fiesta, guardada como tal entonces en la Iglesia. Pronto